PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas.
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . . 0'12
Comunicados, id. . . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, miércoles, 23 de Agosto de 1882. — N.° 347.

CRONICA NACIONAL

De *La Prensa Moderna:*

La expedicion española á Egipto es un hecho: los generales indicados para mandarla y cuyos nombres hemos anticipado á nuestros lectores, principian á recibir cartas de recomendacion referentes á individuos que desean ingresar en los respectivos estados mayores. Uno de éstos es el general Búrgos, en cuyo poder debió quedar una de éstas.

Mientras tanto sigue Inglaterra sosteniendo que España para nada necesita el envío de tropas de desembarco, y hasta se asegura que ha indicado la conveniencia de que nuestras tropas se dirijan á Marruecos, donde la actitud de los moros de Casablanca y los sucesos de Fez reclaman una enérgica intervencion.

¿Qué opinará de esto el ministro de Estado? No lo sabemos ni sospechamos que él mismo lo sepa. Se espera con ánsia la llegada de don Práxedes, para que resuelva el caso, toda vez que el ministro de la Guerra lo que quiere es pelear, importándole poco el campo de operaciones.

—

Sigue el movimiento de delegados y los nombramientos de investigadores. El ministro de Hacienda se halla dispuesto á no transigir con ninguna persona por recomendaciones que tenga, que no secunde sus planes con toda energía y acierto; y saltando hasta por la ley de presupuestos, y por lo tanto por la de empleados, creará un personal que le inspire absoluta confianza.

Tiempo hace que sabíamos la rémora que para el gobierno habia de ser la ley de empleados, con la cual sólo los conservadores y carlistas pueden desempeñar los cargos públicos.

—

De los estudios que se están llevando á cabo en Gobernacion, resulta que los gobernadores de provincias quedan reducidos á meros delegados de policía. La alta inspeccion administrativa le fué arrancada de las manos por los delegados de Hacienda: el ramo de higiene pasará á sanidad, cuerpo constituido por abogados y médicos, y dirigido por un delegado especial. Los sueldos de los gobernadores actuales quedarán reducidos á 24, 20 y 16 mil reales.

Como esto llegue á ser una realidad, se concluye el interés principal de los Consejos de ministros.

Sin higiene no habrá quien quiera ser gobernador.

—

Los izquierdos se han empeñado en dominar por la fuerza de los pulmones, como si el que mas chilla fuera el que tiene mas razon. Los ministeriales al oirlos dicen que hablan en botija para que retumbe; pero que claman en desierto, que el peor sordo es el que no quiere oir, y que á esta clase de sordos pertenece el gobierno de la fusion.

Cuando los gritos van á llegar al cielo, será el dia en que se lleve á efecto la combinacion ministerial y entren en el gabinete Navarro Rodrigo, Pelayo Cuesta y Gullon, lo cual no está lejos si hemos de dar crédito á un diputado sagastino incondicional. ¡Cuántas ilusiones desvanecidas! ¡Cuántos cálculos frustrados! ¡Cuántos ensueños convertidos en realidad triste!

Casi casi nos van inspirando lástima esos desventurados izquierdos, á quienes todo les sale de revés por no saber andar derechos.

—

Sin creerlo, dice *El Progreso:*

«De la frontera escriben á un colega hablando de la posible salida del ministerio de los Sres. Alonso Martinez, Vega de Armijo, Pavía y acaso tambien Martinez Campos.

Suponemos que tambien saldrá el Sr. Sagasta, á quien han hecho hombre los dimisionarios presuntos.»

Pues algo hay: Alonso Martinez, Vega de Armijo y Pavía están con el agua al cuello. En cuanto á Martinez Campos y Sagasta, la cosa varía: el vencido y el vencedor de Sagunto se complementan, y como sirven lo mismo para un barrido que para un fregado, hay que sostenerlos cueste lo que cueste.

Y si no pregunte el colega á *El Siglo.*

—

El Sr. Camacho se decide al fin á abandonar la cartera de Hacienda ante la protesta que sus planes han levantado en el país; pero el Sr. Pavía y Pavía se muestra sordo á la voz pública que le está pidiendo la dimision á todas las horas del dia.

Y á propósito de esto, oimos decir á un marino:

—¿Quereis que Pavía dimita?

Pues suprimirle el coche, aunque siempre va á pié.

—

Entre los espectadores que asistieron á la primera *audicion pedestre* de Mr. Bargossi, se encontraba el general Martinez Campos.

—No he visto correr—dijo el general—á nadie, como á ese hombre; salta como el corzo y corre como la liebre.

—Pues yo si—interrumpió una señora—conozco á un sujeto que siendo comandante muy moderno en Alcolea, es capitan general hace cinco años.

El general sonrió como él solo sabe, saludó y fuese.

Pensando en crear el cuarto entorchado.

—

Al hombre mas desgraciado de la tierra no le pasa lo que al Sr. Sagasta. Vive haciéndose de pencas todo el tiempo posible, hace alardes de poder y de indiferentismo, echa roncas cuando se juzga parapetado con la impunidad, sonrie despreciativamente cuando le atacan sus *mas molestos* amigos... pero llega un momento en que los aires cambian, en que se dice que Cánovas apoya los designios de la izquierda, y en seguida trueca el visiesto, y *El Correo* hace saber que D. Práxedes se amoldará á todo si se le conserva la jefatura. Y ¡oh! dolor: los disidentes montan en cólera y dicen á don Práxedes en letras de molde: ES TARDE.

El golpe en vago dado por el presidente sin cartera, no ha podido ser mas grave: por un lado se ha indispuesto con la derecha, y por el otro ha sufrido un soflon de la izquierda.

¡Pobre Sr. Sagasta! ¡Tan acomodaticio, tan ductil y tan maleable, y sin encontrar el molde en que vaciarse para adquirir duradera forma! Como no meta la cara en barro como el *Tio Carando*... Pero no: desde que se unió á los Martinez, ni aun en barro puede meter la *fisonosuya*.

¡Pobre hombre!

—

Los periódicos de la Habana traén cada *irregularidad* que canta en la mano. Esto aunque siempre es grave, no lo es tanto como asegurar que gracias á la *morosidad* del gobierno algun *irregularizador* se ha largado con los cuartos tranquila y sosegadamente.

Al consignar esto, cuya responsabilidad dejamos al periódico en cuestion, sentimos pena por *La Iberia*, en cuya cabeza ex-liberal no caben ciertas cosas por mas que de ellas se den repetidas pruebas y menudeen con bastante frecuencia los casos:

El colega á que nos referimos habla de un negocio de *seiscientos mil duros oro*, de otro de *cuarenta y siete mil*, y de otro cuyo total aun no ha podido comprobarse.

Pero que se comprobará: porque eso sí: las cuentas claras aunque no parezca un cuarto.

—

De *El Eco del Litoral:*

¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales si es cierto que por la Secretaría del Ministerio de Marina se ha mandado comprar una Gran Cruz y banda del Mérito naval, para regalárselo á un distinguido médico militar que con ella ha sido agraciado?

¿Cuesta 2,500 reales el estuche que la encierra?

¿Salen los 2.500 reales de las gratificaciones suprimidas á los auxiliares del Ministerio de Marina?

¿El presupuesto de Marina está á disposicion de la voluntad del Ministro, ó para cubrir los gastos en él consignados?

Como nosotros no creemos que nada de esto sea cierto, á pesar de asegurársenos con verdaderos datos, esperamos lo niegue la prensa ministerial, pues caso de silencio, lo tomaremos por contestacion afirmativa á nuestras preguntas.

—

Se salvó la pátria.

Tomamos de nuestro apreciable colega ministerial *El Correo:*

«El ministro de Marina giró una visita á los cañoneros *Pelicano* y *Tajo*, de cuya visita parece que ha resultado la conveniencia de reemplazar el cañon de proa del primer barco por otro más ligero y que no trabaje tanto la obra muerta del buque.»

¡Y luego dice la prensa que el señor Pavía es inactivo! ¡Qué injusticia!

Ambos cañoneros son dos poderosos buques de 245 toneladas de desplazamiento el primero, y de 86 el segundo. Con la reforma que ha introducido el Ministro en el cañon del *Pelicano*, ya pueden venir acorazados de las otras naciones.

NOTA.—No tenemos noticia de que el Ministro de Marina haya tropezado en esta visita, á pesar de lo cual no podemos asegurar estar libres de una nueva Gran Cruz.

—

El Gobierno inglés ha dado 28 *duros y medio* de recompensa al pescados José Dominguez, que ayudado de uno de sus hijos, salvó la vida á 33 súbditos de aquella nacion en aguas de Finisterre el 19 de Junio último.

Son muy rumbosos estos ingleses. Más valía que los 2.500 rs. que cuesta el estuche de una Gran Cruz, se le dieran al pescador José Dominguez, y que á los pobrecitos hijos de la fria Albion se le devolvieran los 28 *duros y medio* para que tuvieran siquiera para tabaco.

—

Nuestro apreciable colega *La Izquierda Dinástica* publica el siguiente suelto:

«La gran cruz del Sr. Camison continúa dando que hablar á toda la prensa. Unos periódicos creen que la renunciará, otros aseguran que los que harán renuncia de las suyas, son los oficiales de Marina á quienes se les concedieron como premio á verdaderos méritos y servicios; y *El Diario Español* dice á propósito de este asunto:

«El señor Camison ha adquirido en la Marina una rápida popularidad.

Es más conocido su nombre en los barcos de guerra, que el del Sr. Camacho, de fama universal.

Nuestros marinos llaman *camisones* á los hombres afortunados.

Un oficial de Marina que hace un buen matrimonio es un «camison»; el que gana á la lotería es un «camison»; el que obtiene un mando que le gusta es un «camison», etcétera, etcétera.

Los guardias marinas, gente moza y de buen humor, han adoptado como estribillo obligado en la conversacion, aquel coro de «El Barberillo de Lavapiés», que empieza así:

«Camison, si á tu dueño le sientas bien, camison, camison.

Dile que va en tus pliegues mi corazon, camison, camison.»

Nosotros creemos que el Sr. Camison ha hecho cuanto estaba en su mano para conseguir esa condecoracion.

Curar una escalabradura al Sr. Ministro de Marina.»

Como que segun nuestras noticias, aún cuando la música es la misma, no lo es la letra, de las coplas que cantan los guardias marinas en los buques.

Hé aquí las que cantan:

Camisón,
El que nunca estuvo en el mar,
Camison, Camisón,
Lucir podrá orgulloso gran cruz naval,
Camison, Camison.
Camison,
Si el Ministro se vuelve á caer
Le concede el empleo de brigadier,
Camison
En los barcos el mando tendrá,
Y como practicantes nos llevará.
Esta es una gracia
del señor de P....
que á su doctor paga
con esplendidez.
Por un chichon solo
una cruz le dá....
Por media docena
le hará general.

Prescindiendo ahora de la parte humorística de los guardias marinas, las medidas absurdas y las grandes cruces que se conceden en pago de servicios personales, pueden originar, como indica el apreciable colega constitucional, el que los oficiales de Marina hagan renuncia de una cruz,

ganada tal vez con la sangre de sus venas, miéntras se conceden, por otra parte, á los que aplican un vendaje, ó han viajado para comprar cañones hace 16 años.

—.—

De *El Porvenir*:

Parece que el embajador de Austria ha propuesto á su gobierno para una encomienda al jeje de vigilancia señor Perez de Rivera, por los importantes servicios practicados hasta conseguir la captura de los autores del robo cometido en la embajada el 4 del actual y la entrega total de los efectos robados.

—.—

Antes de redactar el proyecto sobre establecimiento del Jurado, el señor Romero Giron quiso conocer con todos sus detalles el pensamiento del ministro de Gracia y Justicia sobre tan importante reforma, y con este objeto se trasladó á la Granja.

El señor Romero Giron celebró varias conferencias con el señor Alonso Martinez, y convinieron en las bases principales del proyecto, cuya redaccion ha empezado ya el ilustre senador demócrata. Tambien conferenciaron sobre la reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal que, como se ha dicho, las bases más importantes son la publicidad del sumario, si bien con las limitaciones que tiene en otras naciones y la brevedad de los plazos. Parece que á los jueces se les dá de término cuarenta y ocho horas para dictar la sentencia despues de instruido el sumario.

—.—

¿Para donde escribirá la *Gaceta Universal*? Indudablemente para el Congo, cuando se permite decir lo siguiente:

«Aún hay quien duda, como si estuviéramos en tiempos del señor Cánovas, si son partidos legales las fracciones democráticas no monárquicas, cuando las declaraciones parlamentarias del gobierno y la libertad de que goza la prensa demuestran bien claramente que no hay las castas ni distinciones de otros tiempos.»

¿Con que goza de libertad la prensa? Pues, señor, si esto es libertad, benditos sean los tiempos de Moyano, de Cheste y de Narvaez.

¡Libertad la prensa, y se la denuncia y encausa por permitirse apreciar el hecho de Sagunto con más suavidad que le apreció en aquella época el Sr. Sagasta!

—.—

De *El Liberal*:

La última crisis francesa nó ha sido inútil...

Ha servido para que el Sr. Cánovas del Castillo haya hecho una frase.

Pero ¡qué frase!

Vedla aquí:

«Españoles y franceses todos somos iguales; únicamente nos diferenciamos en que los franceses son unos españoles ricos, y los españoles unos franceses pobres.»

Con cuatro palabras nos ha dejado el Sr. Cánovas sin dinero y sin nacionalidad...

¡Y decir que el Sr. Cánovas ha malgastado su prodigioso talento político en gobernar á tan miseras gentes!

Bien decíamos nosotros: ¡Si no nos le merecemos!

—.—

Para la defensa de las costas francesas se ha enviado á Brest un nuevo cañon, que, una vez instalado, no costará ménos de un millon de pesetas.

En cuanto se entere de esto el señor Pavía y Pavía, tropieza de nuevo y se descalabra por tercera vez.

—¡Jesús! dirá asustado el buen señor. ¡Los tiros de ese cañon deben alcanzar desde Brest hasta el Ferrol!

—.—

Del señor Moret en su último discurso:

«En pocos meses somos jigantes...»

¿Con tarasca y todo?

—.—

Las proezas del andarin Bargosi, han sido el tema de casi todas las conversaciones.

Sin embargo, la mayoría de las gentes reflexivas, sin negar el mérito de ese andarin, se encogian de hombros...

Aquí hay andarines que en catorce años han recorrido trayectos que los demás mortales no andan en un siglo.

En la política española, donde ménos se piensa salta un Bargosi.

—.—

En la provincia de Tarragona la guardia civil se halla consagrada casi en absoluto á protejer la recaudacion de tributos y la ejecucion de los contribuyentes morosos.

Si nuestros lectores se fijan en las noticias de crímenes y fechorías, habrán notado que la provincia de Tarragona es una de las que han puesto de moda los criminales en la presente temporada...

Y hacen bien: trabajan, como quién dice, *con licencia del Ordinario*.

—.—

El corresponsal de un periódico ha descrito la casa que ocupa en Portugalete el señor Romero Robledo con su familia; copia *El Tiempo* la descripcion, y dice:

«Aquí no se revela la estancia de un semidios.»

¿Semidios el Sr. Romero Robledo?

¿Qué seria, pues, el señor Cánovas del Castillo?

...Se rascará de dioses
Como de pulgas los demás humanos.

Que diria nuestro Quevedo.

CRÓNICA EXTRANJERA

De *El Liberal*:

Hé aquí la carta dirigida por Mr. de Lesseps al almirante Hoskins:

«Señor Almirante:

»Los hechos contra los cuales he protestado, han sido confesados por aquellos mismos que los han cometido. No tengo, por lo tanto, que hacer, como comprendereis, ningun género de averiguaciones.

»En cuanto al tono poco amistoso de mi protesta, es consecuencia natural de la situacion del jefe de una compañía particular, que no tiene más fuerza que la del derecho y la justicia, y que se halla resuelta á no dejarse intimidar por la de las armas.

»Tengo acreditado desde hace mucho tiempo que soy amigo sincero de Inglaterra y de su leal alianza con Francia. Pero defiendo mi obra universal, contra las inadmisibles pretensiones de la marina de guerra británica sobre un canal marítimo donde ningun pabellon puede tener el privilegio de sustraerse á la observancia de los reglamentos de la Compañia.

»Quien abusando de su fuerza falta á estos reglamentos, viola la neutralidad del canal. Estoy convencido, señor almirante, de que vos procurais su proteccion; mas, creedme, la mejor de todas las protecciones es la observancia de los reglamentos, sin la cual, la seguridad de la navegacion se veria comprometida, y bien veis que si una gran nacion, como lo es la de S. M. británica, comprometiese esta seguridad, con su ejemplo, acabaria la neutralidad, que es la que garantiza el libre tránsito de los buques de todas las naciones.—*Fernando de Lesseps.*»

***

Si él es enérgico y denodado no le va en zaga su jóven y bella esposa.

El *Observer* de Lóndres aconsejó hace pocos dias á su gobierno que mandase al almirante Holkins apoderarse de Mr. de Lesseps y embarcarlo en el primer *steamer* que saliese con rumbo á Marsella.

Mme. Lesseps ha dirigido con este motivo al director de aquel periódico la carta siguiente:

«He leido un artículo de vuestro diario, en el cual, considerando á mi marido como un obstáculo para actos de mala fe, aconsejais á las autoridades inglesas que lo embarquen á bordo del primer buque que salga con direccion á Marsella.

»¿Porqué no vais vos mismo á poner en ejecucion vuestro proyecto? Seguro podeis estar de ser acogido como mereceis.

»A esto sólo tengo que añadir que, siendo inglesa como lo soy de nacimiento, arrojo con desprecio á mis piés la nacionalidad de un país que intenta por medios deshonrosos apoderarse de lo que no le pertenece.—*Condesa de Lesseps.*»

Como se ve, entre esta dama de verdadero mérito y los diputados ingleses que calificaron de *inmias* los actos del almirante Seymour frente á Alejandría, no falta quien cante á la Gran Bretaña las verdades con toda claridad.

—.—

No hay pueblo tan práctico como el inglés.

Apénas han comenzado las operaciones militares en Egipto, cuando ya han publicado los periódicos un comunicado de una persona muy conocida en los círculos científicos de Lóndres, apuntando la idea de que se agregue al ejército expedicionario una seccion científica, que mientras los soldados ingleses se batan, internándose en Egipto, pudiera dedicarse, con pocos gastos y ningun peligro, á hacer excursiones científicas en las interesantes comarcas que, segun toda probabilidad, serán teatro de la guerra.

El pensamiento ha sido bien acogido, y en las regiones oficiales ya se están haciendo algunos preparativos para realizarlo en provecho de las ciencias.

Tal vez de la campaña de Egipto resultarán por este medio algunos descubrimientos importantes, y los museos de Inglaterra se enriquecerán, gracias á los esfuerzos de la comision científica que se envie agregada al cuartel general.

—.—

La *Gaceta Nacional* de Berlin dice que entre la poblacion musulmana de Lóndres se ha presentado recientemente un espíritu de rebelion. En la semana última, fanáticos musulmanes se han presentado en los docks de la capital y han dirigido á los marineros de orígen indio discursos sediciosos. Les han declarado que la guerra que hacen los ingleses á los egipcios es una guerra contra el islámismo, y que todos los musulmanes que ayudasen á Inglaterra se exponian por esta causa á ir directamente al infierno.

Estos discursos han producido cierto efecto, y muchos marineros indios han dejado el servicio de los trasportes destinados á embarcar tropas inglesas para Egipto.

—.—

El gobierno francés ha negado la autorizacion de una lotería por diez millones de francos para las víctimas de Alejandría, con objeto de que Inglaterra no pueda quejarse de que Francia trata de lastimar su susceptibilidad.

Modelo de aliados es el Gobierno francés, que en este punto—justo es consignarlo—interpreta fielmente la opinion general de Francia.

No sabemos qué es más lamentable: si esta pasividad egoista de hoy, ó aquella vanidad patriotera—*chauvinisme*, que dicen por allí—de que alardeaban antes nuestros vecinos.

—.—

LOS PERIÓDICOS TURCOS.—El *Osmanli*, examinando los últimos acontecimientos, llega á la conclusion de que «no existe violencia militar en Egipto, sino una resistencia armada á la invasion extranjera.»

Segun una correspondencia de Constantinopla, la actitud eventual de Arabi-Bajá frente á las tropas turcas ocasiona vivas inquietudes.

El *Djeridi*, órgano oficioso, opina que Arabi resistirá. Sus relaciones con el palacio no dejan duda, y se teme que, impulsado por la desesperacion, llegue á publicar las pruebas de que ha obrado en virtud de las órdenes del sultan.

Corre con insistencia el rumor de que algunos de estos documentos están ya en manos de europeos.

Segun otra correspondencia telegráfica de Constantinopla, ha habido serios obstáculos para adoptar la proclama declarando rebelde á Arabi-Bajá. Sin embargo, el primer visir y el ministro de Negocios extranjeros insistieron en la necesidad de la proclama manifestando que una guerra con Inglaterra tendria para Turquía terribles consecuencias, no sólo por el poder marítimo de Inglaterra, sino tambien porque Rusia estaba dispuesta á avanzar por el Asia Menor, y Austria sobre Salónica. Sus consejos han triunfado.

La misma correspondencia añade que ningun médico europeo formará parte de la expedicion turca. Ya habian hecho sus preparativos; pero en los últimos momentos han sido reemplazados por musulmanes.

MAHON

La Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, trata de exigir al Ayuntamiento de esta ciudad el 6 por 100 del importe de los impuestos trimestrales dejados de satisfacer á la Hacienda.

Esto no tendria nada de particular si el Ayuntamiento fuera moroso; pero en el presente caso, en el que el Ayuntamiento ha dejado de satisfacer á la Hacienda por haberse de compensar sus deudas con algunas cantidades que contra aquélla acredita, no puede ser más estraordinario. Exigir un interes al Municipio por sus descubiertos y no satisfacerlos la Hacienda por los suyos propios, es sólo la justicia del más fuerte: la única que impera en los dichosos tiempos que atravesamos.

—

Una niña de corta edad, que estaba bañandose anoche en el puerto en compañía de una mujer á quien sus padres la habia confiado, cometió la imprudencia de separarse demasiado de la orilla y hubiera indudablemente perecido ahogada, á no ser por el arrojo de una jóven, que en vista del peligro que corria la infeliz criatura, voló á su socorro logrando no sin gran esfuerzo, y con gran riesgo de perder la vida, salvar la de la niña que condujo á la orilla sin más novedad que el susto consiguiente.

Sentimos verdadero orgullo al trasladar á nuestros lectores la relacion de actos como el de que nos ocupamos, sintiendo sobre manera no conocer el nombre de la valero-

sa jóven para honrar con él las columnas de nuestro periódico.

—

El arrendatario del baile público de San Clemente, ha entregado al Sr. Alcalde de dicho pueblo, la suma de cuarenta y una pesetas, saldo que produjo el baile dicho, para que sea distribuida en obras de beneficencia. Muy de alabar es la conducta del arrendatario citado, y nos complacemos en hacerla pública como merece.

—

Dice nuestro apreciable colega «El Diario de Ciudadela»:

«El suelto sobre el restablecimiento de los vigías en la Mola y *Bini-Sermeña* de que nos ocupamos en otro número ha dado motivo á *El Liberal* para manifestar que los edificios que han de servir para colocacion de dichos vigías, como pertenecientes al Estado, éste no tiene necesidad de que nadie se los ofrezca, porque suyos son y de ellos puede disponer libremente.

No sentimos grande empeño en defender ó increpar á nadie tocante á esta cuestion de que solo por complacer á nuestro buen colega nos ocupamos; pues, como dijimos, poco sabemos de los procedimientos que se han practicado para el caso; pero á nuestro entender, como hay en el estado varios departamentos gubernativos llamados ministerios suponemos que para la consecucion de un hecho en que han de intervenir algunos de ellos, han de mediar algunas formalidades que en España suelen complicarse á veces de una manera increible. Si por el ministerio de Marina se han de verificar los nombramientos, el ministerio de la Guerra debe ofrecer los puntos de residencia al ménos el de la Mola; que en cuanto al de *Bini-Sermeña*, sabemos que está á punto de concederse por quien corresponde.»

Es de suponer que cuando el Ministro de Marina decretó el establecimiento de los vigías, tenía ya el asentimiento del Ministro de la Guerra, y por consiguiente, ningun obstáculo puede lógicamente oponerse en este sentido. Pero si acerca del vigía de la Mola hay inconvenientes que vencer, que no comprendemos, ¿porqué no se restablece inmediatamente el de *Bini-Sermeña*, que es el de mayor conveniencia para esta ciudad? Trabaje en este sentido «El Diario», y sus esfuerzos, y los de los que le ayuden en esta tarea, serán reconocidos como corresponden.

—

Por la Alcaldía de esta ciudad se han fijado en el dia de hoy en los sitios públicos de la misma, edictos de la Secretaría de la Universidad de Barcelona, anunciando que del 16 al 30 de Setiembre próximo estará abierta la matrícula ordinaria del curso de 1882-83 para las facultades de filosofía y letras, ciencias, derecho civil y administrativo, medicina y farmacia y para las carreras del notariado, de practicantes y de matronas, celebrándose en dicho mes los exámenes y ejercicios de oposicion á los premios extraordinarios del aviso de 1881-82.

—

Esta mañana una anciana que subia la cuesta de Portal de Mar ha sido atropellada por un burro, que la ha derribado privándole el sentido.

Inmediatamente ha sido ausiliada por los dueños del acreditado establecimiento «La Vid».

—

Se nos ha informado que en el trayecto de la carretera general de Mahon á Ciudadela, que media desde Alayor á Mercadal, existen no pocas dificultades para el tránsito de carruajes á motivo de la piedra machacada que se deposita á los dos lados de la carretera estrechando la vía de tal suerte que no permite el paso de dos carruajes á la vez. Por esta razon ocurrieron ayer tres choques, que sepamos, en el indicado trayecto, viéndose obligados los vehículos á pasar por encima de las piedras ocasionando á los pasajeros el consiguiente sobresalto. Llamamos la atencion de quien corresponda para que tomando las medidas necesarias se corrija el abuso que denunciamos, con lo cual se evitarán los perjuicios y quizás desgracias que pudieran ocurrir, con tanto mas motivo cuanto que la vía de que se trata de ordinario muy concurrida, lo es ahora mucho mas por ser la época en que se trasportan las cosechas de cereales y legumbres.

—

Siendo el próximo viernes los dias del Sr. Contra-Almirante de la Escuadra de Instruccion surta en este puerto, parece que el Ayuntamiento de esta ciudad trata de obsequiarle en la noche de mañana, con una serenata en su domicilio de la calle de San Nicolas.

***

Tambien será objeto del mismo obsequio por parte de la banda de la fragata «Sagunto»

Así al menns nos lo han asegurado.

—

Se quejan, y con razon, muchas personas, de que en el empalme de la cuesta llamada *des Moret* con la de la Alameda Vieja, se atan con frecuencia várias caballerías que impiden el paso de los que por aquel punto tienen que transitar. Bueno sería, que por quien corresponda, se pusiese coto á esta infraccion de las ordenanzas municipales.

—

Leemos en «El Comercio»:

«El Teniente de Alcalde de Manacor D. Francisco Niera y Mayol, carlista hasta ahora y hoy fusionista accidental, se halla de tal modo poseido de su autoridad absoluta que impuso dos multas á un vecino de aquel pueblo por el grave delito de celebrar la recoleccion de la almendra, tocando, en el interior de su casa, una guitarra, un violin y un *guitarró*, lo cual averiguado por la espresada autoridad dió márgen á la pena impuesta.

Libertades fusionistas, y luégo habrá quien diga que la música amansa las fieras.»

—

En el vapor-correo «Nuevo-Mahones» han salido hoy para Palma 34 pasajeros y 107 para Argel.

La falta de espacio nos obliga á dejar la lista de los nombres, la que publicaremos mañana.

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 22 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'475
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable.	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	56'700
Billetes hipotecarios de Cuba.	100'000

—

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 22 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'350
Subvenciones ferrocarriles. .	56'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	100'250
Banco Hispano Colonial . . .	98'000
Acciones ferrocarril Francia. .	133'750
Id. Norte.	129'000
Id. Alicante.	108'500
Id. Orense.	46'000
Obligaciones Francia	65'500
Id. Orense.	51'625

Seccion Oficial

En la Gaceta del dia 17 del corriente leemos una Real Orden disponiendo que se amplien hasta 31 Octubre próximo venidero, los plazos para la distribucion de cédulas personales por los Recaudadores, y el término para obtenerlas sin recargo á los que despues de haber sido invitados á adquirirlas por aquellos no lo hubiesen efectuado.

Por el ministerio de Hacienda y la Direccion general de Rentas estancadas se dispone en circular inserta en la referida Gaceta que los despachos de apremios se extiendan en papel de la clase décima conformes al caso 1.° del artículo 72 de la Ley provisional del Timbre; que los espedientes de apremio sobre contribuciones y rentas públicas podrán extenderse en papel de oficio, con la obligacion precisa de reintegrar el importe del papel del sello doce; que no procede el reintegro en los espedientes de partidas fallidas, y otras várias disposiciones.

En la Gaceta del 18 se publica un Real Decreto introduciendo reformas y aumento de asignaturas en los estudios de la Escuela normal central de Maestras.

Por Real Decreto inserto en la referida Gaceta del 18 se autoriza al ministro de la Gobernacion para conceder á particulares ó compañías el establecimiento y explotacion de redes telefónicas con destino al servicio público, dentro del término de uno ó mas Ayuntamientos que constituyan una sola agrupacion, sin esceder del rádio de 10 kilómetros, con sujecion á las bases que publica la referida Gaceta.

En el Boletin Oficial de esta provincia núm. 2422 se inserta por la Delegacion de Hacienda una órden en virtud de la cual se marcan las reglas á que se ha de sujetar la recaudacion de las cédulas personales respectivas al presente año económico, que deben obtener los perceptores de haberes del Estado, debiendo verificarse dicha recaudacion por los habilitados del personal al satisfacer la mensualidad de Agosto actual.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Felipe Benicio, confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Bartolomé, apóstol.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 22.—De Palma vapor correo **Nuevo Mahonés**, cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 22.—Para Barcelona berg. gol. **Guiaimi I**, cap. D. Guillermo Porcell, con 11 trip., 3 pas., azúcar y efectos.

Dia 23.—Para Palma vapor **Nuevo Mahonés**, cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela laud **Africano**, pat. Pablo Benejam, con 7 trip. y trigo.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 23.

Se ha restablecido la libre circulacion en el Canal de Suez. Créese que este resultado es debido á las gestiones de las grandes Potencias Europeas.

Las tropas egipcias reconcentradas por Arabi-Pachá ascienden á 25.000 hombres. Con este motivo son diversas las opiniones que emite la prensa europea acerca el resultado final del conflicto anglo-egipcio.

Atribúyese grandísima importancia al Consejo que bajo la presidencia de S. M. el Rey tendrá lugar el 25, siendo varios y de interes sumo los asuntos que en él han de tratarse.

Es objeto de muchas conjeturas la conferencia celebrada en Bayona por los señores Sagasta y Serrano, sin que hasta ahora sea conocido el resultado de la misma.

Han estallado nuevos petardos sin que por fortuna hayan ocasionado desgracia alguna personal.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 20 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Propiedades	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	Cerdos	Peso Kilógrs.
Pedro Palliser. . . .	Son Cardona	»	1	»	»	»	»	»	182'
Miguel Sbert.	Tordonell baix	»	»	»	1	»	»	»	128'
José Sintes Borrás. .	Son Pons	»	»	»	1	»	»	»	69'
Jaime Sintes Gomila. .	Binidunayre	»	»	»	1	»	»	»	96'
Viuda de Andreu . . .	Santa Creu	»	»	1	»	»	»	»	87'
		»	1	1	2	»	»	»	562'
	DIA 21								
Miguel Mercadal . . .	Alcotx	»	1	»	»	»	»	»	158'
Miguel Sbert.	Las Arenas	»	1	»	»	»	»	»	165'
Id.	Biniancollet	»	»	»	»	»	1	»	15'50
José Sintes Borrás. . .	San Jorge	»	1	»	»	»	»	»	123'
Id.	E.ª de Purradell	»	»	»	»	»	1	»	18'50
Poncio Jover.	Binidunayret	»	1	»	»	»	»	»	105'
Bartolomé Sintes Mir.	Son Carabassa	»	»	»	»	»	1	»	13'
Id.	Binicreixent	»	»	»	1	»	»	»	64'50
Pedro Palliser. . . .	E.ª Milá Taltavull	»	»	»	»	»	2	»	19'50
Viuda de Andreu . . .	Isla Colom	»	»	»	»	»	2	»	29'50
		»	4	»	1	»	7	»	711'50

VARIEDADES

Los maquinistas pueden tranquilizarse.

Tenemos carbon de piedra todavía para muchos siglos. Parece que Inglaterra solamente puede sacar una provision de 140.000 millones de toneladas. Teniendo en cuenta pues, el consumo hecho en 1881 que alcanza 154 millones de toneladas, resulta, segun los cálculos hechos por Mr. Víctor Meunier, que se necesitan todavía siglos para que Inglaterra llegue á consumir su última tonelada de carbon de piedra.

Para entonces las fuentes naturales de energía es probable que hayan venido á sustituir el combustible mineral.

En efecto, segun sir Williams Thomson, por medio de máquinas dinamo eléctricas se puede utilizar en las cataratas del Niágara una fuerza de más de 20.000 caballos de vapor, y de la cual, por medio de un solo alambre de 13 milímetros de diámetro pueden ser trasportadas las cuatro quintas partes á una distancia de cerca de 500 kilómetros, donde obtendrá, por consiguiente, la potencia colosal de 21.000 caballos, puesto que lo restante, el 20 por ciento cuando más, constituye las pérdidas naturales de fuerza durante la trasmision.

Conviene, además, recordar que un hilo de cobre se presta igualmente á trasportar una mina de carbon, que á trasportar una catarata. Así el célebre metalúrgico sir Henri Bessemer hablando de las evaluaciones de M. Thomson, anteriormente dichas, concluye por preguntar por qué no se ha de unir por medio de un hilo conductor la ciudad de Lóndres con alguna de las minas de carbon que se explotan no lejos de la gran metrópoli.

En la práctica, dice, con un hilo de 25 milímetros de diametro, capaz de trasportar de la mina á Lóndres una fuerza de 84.000 caballos, sería como si se trasportara el carbon por medio de rails convenientemente colocados. Despues trata dicho señor de buscar el equivalente de carbon necesario para producir semejante fuerza.

Suponiendo que tres libras de carbon por hora, dán la fuerza de un caballo y que las máquinas trabajan seis dias y medio por semana, resulta que 84.000 caballos hacen un consumo de carbon de 1.012,600 toneladas, las cuales, quemadas cerca del pozo de esta accion, costarian 7 francos 50 céntimos la tonelada de carbon grande, y 2 francos 50 céntimos la de carbon pequeño; es decir, cuatro veces más barato que en Lóndres.

Así, pues, aunque un hilo de cobre de 25 milímetros de diámetro costase 13.325 francos por cada milla, este sistema de trasportar el combustible reduciria considerablemente el precio de la luz y de la fuerza motriz, sin contar la ventaja de suprimir en la ciudad de Lóndres esas enormes nubes de humo que engendra la combustion de la hulla.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Debiendo recomponerse el camino vecinal que desde la Alquería Cremada conduce á Llumesanas, se prohibe mientras se verifiquen las obras de recomposicion el paso de carruajes por dicho camino, pudiendo transitar por el llamado de *ne Ferranda.*

Lo que se hace público para su exacto cumplimiento. Mahon 22 de Agosto de 1882.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

*
**

La festividad de San Luis se celebrará en el pueblo del mismo nombre el domingo próximo 27 del actual con carreras de caballos y demas de costumbre, que tendrán lugar en el Cos de dicho pueblo y serán premiadas en la siguiente forma:

1.° Las de hombres con 4 pesetas.
2.° Las de muchachos 2 id.
3.° Las de caballos, 12'50 id.
4.° Las de potros, 10 id.
5.° Las de mulos, 8 id.
6.° Las de burros, 5 id.
7.° Las de pollinos, 2'50 id.

Las corridas empezarán á las cinco de la tarde y tendrán lugar por el órden que señale el señor Presidente, debiéndose observar las reglas siguientes:

1.ª Para obtar á los premios será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase, no admitiéndose las que no sean aptas para obtener aquellos á juicio del Sr. Presidente.

2.ª Las carreras tendrán lugar en la forma acostumbrada, es decir saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil el emprender la carrera con la igualdad debida, podrá darse el *sús* paradas las caballerías, colocándose en este caso frente el lugar de la presidencia.

3.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores, vulgarmente *tancar* no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas. Mahon 22 Agosto 1882.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Gracia, 27.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.